PODER JUDICIAL

Banco Interamericano de Desarrollo

NOTIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LPN/00052565/003/2013
"REMODELACIÓN DE OFICINAS DE INGRESOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, 2DO. PISO TORRE NORTE - PALACIO DE JUSTICIA – ASUNCIÓN"
ID: 249.240.

La Convocante ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, Convenio Nº 1723/OC-PR Fortalecimiento el Sistema de Justicia, Componente CSJ***, notifica por este medio lo siguiente:

En el marco del Art. 31 de la ley 2051/2003 que establece: *"las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley".*

La Convocante comunica la cancelación del Llamado **LPN/00052565/003/2013 – ID. 249.240,** de acuerdo a la Justificación N° 12/2013.

Asunción, 30 de diciembre de 2013.

Lic. Lina Matto de Fernández
Directora Nacional
Proyecto 52565
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO